



AMLO recibirá este viernes la declaratoria de validez de la reforma judicial: Monreal

La reforma constitucional al Poder Judicial, una vez que su validez legal sea declarada, se enviará al Ejecutivo Federal y eso ocurrirá este mismo viernes 13 de septiembre, una vez que las dos Cámaras del Congreso de la Unión terminen el proceso parlamentario, anticipó el líder de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.



Durante su clase de derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), indicó que este día finalizará la intervención del Congreso de la Unión en el procesamiento de los cambios constitucionales que han sido avalados al menos por 22 Congresos locales.

“Al hacer la declaratoria concluye todo el proceso en el Legislativo y se envía hoy mismo o a las horas al Ejecutivo Federal para su promulgación. Se promulga y se publica e inicia la vigencia de la reforma constitucional en ciernes. Ahí concluye todo el proceso”, explicó.

Monreal Ávila insistió en que no existe recurso legal alguno para dar marcha atrás a los cambios constitucionales señalados.

En la exposición ante sus alumnos, la cual compartió en redes sociales, el también presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro remarcó que aunque haya quienes insistan en utilizar las vías legales, no hay figura que sea procedente.

“Están buscando un recoveco constitucional para impugnar las reformas a la Constitución, no hay recoveco constitucional, ni acciones de inconstitucionalidad ni controversia constitucional ni el juicio de amparo, que son los mecanismos para... que el Constituyente otorgó para el control constitucional. Entonces no hay forma de que se invalide”, atajó.

Reforzó su argumento afirmando que de acuerdo a los criterios establecidos por la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a través de jurisprudencia, ese Alto Tribunal tampoco está facultado para conocer de



controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad ni amparos contra reformas a la Carta Magna. De modo que resultará improcedente que la Corte admita alguno de esos recursos que la oposición ha anunciado, promoverá.

<https://mvsnoticias.com/nacional/cdmx/2024/9/13/amlo-recibira-este-viernes-la-declaratoria-de-validez-de-la-reforma-judicial-monreal-656644.html>